



La Tierra de Segovia

Año II-1920 DIARIO INDEPENDIENTE Número 363

Personajes de Ayllón

LOS DAZAS

(Continuación)

Don ANTONIO MUÑOZ DAZA, hijo del licenciado don Alvaro Muñoz Daza y de su esposa doña Isabel de Sepúlveda, heredó la casa y el mayorazgo de sus padres, por falta de sucesión de sus tres hermanos mayores.

Fue alcalde de la Hermandad, en Ayllón, por el estado noble.

En 3 de Abril de 1901, salió en la Chancillería de Medina del Campo el pleito de su hidalguía y articuló su ascendencia.

El 7 de Julio del mismo año, capituló en Ayllón, su casamiento con doña Ana de Sevilla Vellosillo, que tuvo por padre a don Bartolomé Fernández de Sevilla y a su esposa doña Luisa de Quincoces Vellosillo; por abuelos paternales a don Francisco Fernández de Sevilla y a su mujer doña Isabel de Orozco, y por abuelos maternos, a don N. de Quincoces y a doña Ana Vellosillo.

Francisco Fernández sacó, en 1551, ejecutoria de su nobleza contra la villa de Ayllón, y por ella consta que fue hijo de Francisco de Sevilla y de su esposa Luisa de Cifuentes, y nieto de Pedro de Sevilla, alcalde de la fortaleza de Fresno; y de su mujer doña María Barahena, todos hijosdalgo.

El licenciado Alvaro Núñez Daza y el doctor Juan Daza que, concurrieron con don Antonio Núñez Daza, a dicha capitulación matrimonial, se obligaron a dar a doña Ana de Sevilla, 200 ducados de renta anual, y sus tíos, el virtuoso y sabio obispo de Lugo, don Fernando de Vellosillo y don Lope de Vellosillo, arcediano de Doeza, la dotaron, respectivamente, con 70.000 y 200.000 maravedises.

Además de esto, poseyó doña Ana el mayorazgo de su padre, y así su marido don Antonio, en el testamento que otorgó en Ayllón, ante Francisco del Barco, escribano del número, el 26 de marzo de 1617, la mandó restituir sus bienes dotales y de mayorazgo, y la nombró tutora de sus hijos.

Murió don Antonio Núñez Daza en Ayllón, a los dos días de testar y fue sepultado, con sus padres, en la capilla mayor de San Juan.

Los hijos de don Antonio y doña Ana, fueron los siguientes:

Don Alvaro Núñez Daza, que sigue la línea.

Don Bartolomé Cebrián Daza, bautizado en la parroquia de San Juan, el 22 de agosto de 1607. Murió siendo colegial del Colegio de Osma; por cuya causa, se unió al mayorazgo principal el que le había fundado su tío el doctor Daza.

Don ALVARO NÚÑEZ DAZA, primogénito de don Antonio N. Daza y de su esposa, doña Ana de Sevilla Vellosillo.

Bautizado en San Juan de Ayllón, el 4 de diciembre de 1602.

Habiendo heredado el mayorazgo de su padre, se spuró luego el pleito de su hidalguía; fue condenado en la primera sentencia, dada en Valladolid a 22 de diciembre de 1623, y, en la segunda, pronunciada el 20 de febrero de 1626, por los alcaldes de hijosdalgo. Pero el presidente y los oidores de la Chancillería de Valladolid revocaron aquellas sentencias, en 10 de octubre de 1628 y le declararon hijodalgo en posesión y propiedad, librándole ejecutoria el 25 de septiembre del año siguiente.

El estado noble de Ayllón le nombró regidor en los años 1630, 1632 y 1634, y fue en 1633 y 1635.

La majestad de Felipe IV le hizo merced del hábito de Santiago, y, hechos y aprobadas las pruebas, le armó caballero don Luis Méndez de Haro, caballero santiaguista, gentilhombre de la cámara del Rey y después su primer ministro y caballero mayor, marqués del Carpio, duque de Montero, etcétera. Le impuso el hábito, en la parroquia de Santiago, de Madrid, el 14 de Marzo de 1637, el licenciado Juan Flores Ossorio de Quiñones, capellán de Su Majestad y caballero de la Orden.

Don Alvaro otorgó su testamento en Madrid, el 6 de Septiembre de 1659, ante Francisco de Artizabal, escribano real.

El 9 de Abril de 1636 capituló ante Juan de Béjar, escribano del número, su matrimonio con doña Catalina Ramírez Marañón, hija de su primo segundo don Gonzalo Ramírez y de su esposa doña Isabel Marañón, dama de linajuda familia.

Pues, su padre, don Gonzalo Ramírez fue hijo de Gonzalo Ramírez y de su esposa doña Inés Daza, hermana del sargento mayor, don Alejo N. Daza, y de doña Ana Daza, mujer del licenciado Gabriel Veas Ballón, alcalde de Casa y Corte, la cual, asistida de doña Isabel Marañón y de Domingo Marañón, madre y abuela de doña Catalina, capituló esta boda con don Alvaro N. Daza. Su madre, doña Isabel Marañón, fue hija de Domingo Marañón, despensero mayor de Felipe IV, y de su primera esposa, doña Ana María de Mimbreno.

La partida de casamiento de dicho matrimonio, copiada a la letra, de los libros de San Juan, dice así:

«En cuatro de octubre año de mil y seiscentos y treinta y seis años adon albaro nuñez daz caballero del avito de santiago y a doña catalina marañon fueron testigos don francisco Lopez y don francisco encina y por fer verdad firme en Ayllon.—Francisco de Herrera».

Hijo único de don Alvaro Núñez Daza y de doña Catalina Ramírez Marañón, lo fue: don Nicolás Francisco Daza Marañón.

PELAYO ARTIGAS

(Concluirá).

Nueva colaboradora

A los nombres prestigiosos de María de la Paz Valero Martín de Mazas, Teresa de Pablo, Felipa Pérez de Paz, Concepción Alfaya y Eva que habitualmente dan realce a las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA con los galanos productos literarios de su ingenio y que vienen sosteniendo brillantemente desde este periódico la aureola de la mentalidad femenil, se suma desde hoy el de María Magdalena de Bermejo.

En la producción literaria que publicamos, se advierte un delicado espíritu femenino y una elegancia exquisita.

Pero no impacientemos más al lector. Hagamos únicamente constar, que para María Magdalena de Bermejo, estarán siempre abiertas las columnas de este diario.

Ahora lector, adéntrate por el escrito y recrea tu espíritu...

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

El sábado sale el señor Dato para Pamplona. Allí esperará al Rey que llegará el sábado o el domingo.

El Rey pasará la noche en aquella población.

A primeros del mes de Agosto estará el Rey en Madrid para presidir un Consejo de Ministros, al que se da mucha importancia.

BARCELONA

Se comete un nuevo crimen social. Un grupo sindicalista, se presentó en el taller de metalúrgica de don Andrés Pons de Figueras para cobrar las cuotas a los obreros del taller, discutiendo el dueño con los sindicalistas. Estos le hicieron siete u ocho disparos, a consecuencia de los cuales falleció.

Se confirma el asesinato del que fue lugarteniente del barón de Koenig, amigo íntimo y confidente de Bravo Portillo. Se llamaba Antonio Saler y fue atacado al llegar a La Habana por un desconocido, resultando con heridas que le produjeron la muerte.

SALAMANCA

Reina gran alarma entre el vecindario, por los repetidos robos de años y años que se cometen.

LA COMEDIETA DEL AMOR

Es en la suave penumbra del anochecer. La noche no ha tendido aún su negro manto, más ya recogió el suyo—oro y púrpura—el día. El gabinete, lindo, moderno, idealmente coquetón, es lugar apropiado para que, en voz tenue, el anciano marqués de Perti—ojos negros, blanca barba—, hable mal del amor desmintiéndose con la entonación. Ellas le escuchan: María Jesús es morena, alta, disocultadora, frívola; Luisa Isabel es rubia, lánguida, señorial.

Los veinte años riñen rudo combate por pertenecer a ambas beldades; más aún no lograron la victoria. No amaron todavía, pero sus corazones bulliciosos y locos ansian degustar el sabroso manjar.

EL MARQUÉS.—No, María Jesús; no, Luisa Isabel: no es como vosotras creéis. Vuestra fantasía juvenil decora con brillantes coloridos y estupidas perfecciones, algo que es fútil y vano. Los reflejos os ciegan: lo que creéis oro es solo oropel.

MARÍA JESÚS.—Si amor es tan frágil y deleznable ¿por qué todos anstamos amor? ¿Por qué todos creémosle triaca reconfortadora y saludable?

EL MARQUÉS.—¡Espejismo, sobrinita, espejismo! Dije antes que el amor es algo fútil y vano y ahora digo más: el amor no es nada real, es una comedieta que interpretamos impelidos por el atavismo y el deseo de un ideal.

LUISA ISABEL.—¿Y por qué no vemos la falacidad? ¿Por qué siempre nos despenamos en la sima del amor?

EL MARQUÉS.—La respuesta está en vuestros labios de grana, en vuestros ojos brillantes, en vuestras dentaduras blancas... y completas ¡ay! ¿Qué mago encubridor de fealdades, qué hechicero forjador de ilusiones concéis más famoso y omnipotente que Veinte Abriles?

MARÍA JESÚS.—¿Y por qué a pesar de todo, tus palabras no nos convencen? ¿Por qué no te convencieron a tí las que en una hora como esta te brindó una desencantada abuela o un amigoete poco sentimental?

EL MARQUÉS.—Porque a vosotras ahora, como a mi antaño, os falta un requisito esencial: poner os a tono con vuestro interlocutor. Al comenzar mi cantinela difamatoria del amor, vosotras recordastéis sin duda—y yo presentí—aquellos versos de Campomar: «Pero señor, si es tan joven!» «Pero señor, si es tan vieja!» Y eso es en el fondo María Jesús; y

y eso es siempre, Luisa Isabel que en esta eterna comedieta del amor los que aconsejan tienen la cabeza cansa—¡o calva, que es peor!— y los que escuchan sienten latir en el pecho el corazón con arreos juveniles. ¿Y de qué sirve lo que podamos decir los viejos si vosotros, los jóvenes, habéis de sonreír y pensar para vuestro capote: «Pobre señor, se va chiflando ya!» No, no neguéis. ¡Ay María Jesús! ¡Ay Luisa Isabel! Como recuerdo a vuestras abuelas; ¡Y a vuestras madres también! Las conocí niñas! Eran compañeras de juego de mi María del Carmen. ¡Pobre hija mía! Cuando en la soledad de mi casa miro el retrato de mi hija, sus facciones queridas, vivo trasunto de las de mi mujer, aportan a mi mente añoranzas de antaño y mis ojos se llenan de lágrimas, sobrinitas, pensando en que ya los míos, los de mi época, los que creyeron cuando yo en el amor, se han ido y yo he quedado solo con mi escepticismo y mis ridículos de viejo ojentón.

MARÍA JESÚS.—¿Le cogí, tío! ¿Usted creyó en el amor?

EL MARQUÉS.—¿Y cómo no, si como todos tuve dieciocho años?

MARÍA JESÚS.—¿Y ahora llora recordando aquel tiempo de...?

EL MARQUÉS.—De ilusiones, sí. Sí, sobrinita, sí. Llora por una rara nostalgia de aquel tiempo mejor, que fue tan engañoso y tan fugaz. ¡Tan fugaz, sobre todo!

MARÍA JESÚS.—Entonces, marqués, le derrotamos. El amor es algo que, cuando se cree en él aroma la vida con perfume intenso y embriagador y que, cuando ya no creemos, el recuerdo de haber creído ilusiona nuestra vida rompiendo con una lágrima el horror de la monotonía. ¿Y quiere usted privarnos de conocer el amor?

LUISA ISABEL.—Por esta vez, vencimos, marqués.

EL MARQUÉS.—Por esta y en todas vence la juventud. ¡Llévate en el alma el talismán!

LUISA ISABEL.—¿Y es...?

EL MARQUÉS.—El deseo de vencer. El marqués calla. Las sobrinas ríen. La noche ha llegado. Una mano indiscreta, enciende una luz en la vecina estana. Se disipa el encanto. Caen el telón.

MARGARITA MAGDALENA DE BERMEJO

Por tierras de Segovia

Lo que será el nuevo régimen de trigos y harinas

Por el interés que tiene para los agricultores insertamos, en esta sección, por creencia el sitio más adecuado para elio las bases del nuevo régimen sobre trigos y harinas de que se ocupa la Prensa en general:

Beneficios.—Abonos.—Los que lo soliciten obtendrán el abono necesario a razón de 300 kilos de superfosfatos 18/20 por hectárea, al precio de 15 pesetas los 100 kilos.

Sobreprecio.—Como premio o interés al capital representado por la inmovilización del trigo, el precio señalado de 56 pesetas será aumentado, a partir del 1 de noviembre, en 0,25 pesetas por mes y 100 kilos de trigo.

Garantía.—El Estado garantiza por tres años, o sea el actual y dos más, el precio ofrecido para esta cosecha de 56 pesetas los 100 kilos. Los agricultores, por lo tanto, tienen garantizado ese precio durante tres años, aun en el caso de que se produjera una baja en el mercado mundial.

Penalidad.—Los que no declaren y ofrezcan su cosecha hasta el 1 de Noviembre, podrá el Estado incautarse de aquélla rebajando del precio de 56 pesetas una peseta por 100 kilos por cada mes transcurrido.

Régimen de Abastos.—Cada Municipio y provincia reservarán para sí el trigo necesario para su consumo. El sobrante lo ofrecerán las Juntas provinciales a la Comisaría, quien se encargará de la distribución entre las provincias necesitadas.

Las compras.—Las Juntas de Subsistencias o una Comisión ejecutiva trasladará a los Sindicatos de fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra del grano.

Solo podrán comprar en esta localidad aquellas fábricas de la provincia o no designadas por la Comisaría.

Para los sindicatos.—Se fabricará según la clase de harinas al precio de 72 pesetas los 100 kilos en fábrica, que se elevará a 0,30 por mes y 100 kilos a partir de 1 de Diciembre.

Toda venta de harina será intervenida por el Estado, que no permitirá su circulación sino una vez comprobada la venta al precio de tasa.

El Estado vigilará la fabricación y analizará las harinas.

Las fábricas se considerarán para todos los efectos como depósitos de harinas a disposición del Estado.

Para las fábricas del litoral, el Estado las adjudicará directamente el trigo nacional que deban molinar y favorecerá las importaciones de trigos exóticos, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule.

Se prohíbe bajo ningún pretexto todo embarque de harinas por ningún puerto español, con excepción de Algeciras y Málaga cuando sea destinada a las posesiones de Africa.

Para Canarias y Baleares se señala un régimen especial que queda al arbitrio de la Comisaría.

De paso por Carrascal del Río

Acerca del embalse de un pantano.—Un ruego a un representante en Cortes.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor don Francisco Zorrilla Arroyo:

Mi distinguido señor y digno representante: Paramounte accidental fué mi paso de titular en el sencillo, caal bonito y laborioso pueblo de Carrascal del Río, pero si lo suficiente a que en mi se anidaran sentimientos de amor desinteresado y cariño sincero en pro de esos sufridos labriegos que en cada pulsación en cada latido se ve brillar la resignación y la hidalguía castellana, que es la misma que impulsa a mi mano a firmar estas cartillas por si ellas sirvieran a estimular a usted y a pagarle de algún modo su reconocida bondad.

Nunca tuve el gusto de verle, ni por consiguiente, saludarle; sin embargo, le conozco. Tal han sido las infinitas veces que de usted me han hablado al alma, unos seres que en su lenguaje puro, jamás llegan a engañarnos, porque no aprendieron a fingir, ni menos saben adular, y estos han sido, ya esa arboleda frondosa y esmeradamente cuidada que hermosa es el Barguillo; ya esos esbeltos álamos que río arriba embellecen su ribera; ya esas acacias que cual heraldos dan guardia a la concurrida y celebrada fuente de hierro; me han hablado, en suma, esos parajes agrestes y sugestivos; esos saltos de agua; esos molinos, que en su ritmo de armonía parecen elevar plegaria santa por aquél que, orillando la esterilidad social que el cómodo cupón proporciona, ha preferido emplear su dinero en acrecentar las bellezas de la naturaleza, ya plantando, ya construyendo, ya aprisionando el agua del silencio Duranton, hasta conseguir que sus músculos de titán sean los encargados de mover incesantemente portentosa

maquinaria que arranque al líquido perdido los infinitos haces de luz que en su fuerza lleva.

Hoy llegan a mis oídos unas nuevas obras, un proyecto de embalse, un pequeño pantano en el Barguillo; y ellas me hacen recordar gratamente un sueño que muchas veces acaricié, y que sería inmensa mi alegría si llegase a verlo realidad.

Usted, como yo, sabe la tragedia de nuestro infeliz labriego castellano, preocupado en cada amanecer de mirar anhelante el horizonte, en espera de que lo ensombrezca un jirón de nube gris, precursora de benéfica lluvia, que venga a refrescar siquiera las calcinadas fauces de su tierra sedienta, pudiendo ver convertido en sazonado fruto lo que por falta de ella, muchas veces no pasa de ser más que esperanza en flor.

Pues bien, en ese embalse; de ese pequeño pantano, que sería cosa fácil abrirle cautelosa vena que convenientemente dirigida convierta en regadío esa hermosa ribera de Carrascal, Cobos y San Miguel? ¿no sería esto asegurar la tranquilidad y el pan de esos resignados inehadores que con un modesto canon, verían convertido el esfuerzo, y el sudor, en enajados frutos? Yo así lo creo, y ante tal convicción escribo. ¡Castilla tiene sed y hermosa obra de caridad es proporcionarle un sorbo de agua!

Pero si circunstancias que yo ignoro no consintieran su realización, sirvan solo estas líneas, como mera expresión de un buen deseo, y como sencillas mandatarias de un saludo cordial que en ellas le envía su s. s. q. e. s. m.,

Santiago Ruiz Leria
Soria 20 de Julio de 1920.

LOS TEMPORALES

Desde Boceguillas nos comunican nuevos detalles de la última tormenta—Un pedrisco imponente—Las piedras tenían 25 milímetros de diámetro—«El Arroyo Seco» se desborda y las aguas penetran en algunas casas—Una de estas se inundó completamente, abriendo el agua en aquella un túnel de dos metros de altura y tres de ancho—Las aguas se llevan las cosechas—Otras noticias

¿A qué obedece el retraso?

Nuestro correspondiente en Boceguillas, con fecha 19, nos envía amplios detalles de la horrorosa tormenta desencadenada en aquel pueblo y que tantos daños causó, extrañándonos el retraso con que hemos recibido estos informes, lo que ponemos en conocimiento del digno administrador de Correos de esta provincia, por si esto obedeciera a deficiencias del servicio postal.

Como estos detalles amplían las noticias que publicamos acerca de tan lamentable acontecimiento, los damos a conocer íntegros a los lectores, y porque además revisten enorme interés.

Helos aquí:

Imponente granizada

Hoy, 19, a las doce y media se ha desencadenado una horrorosa y formidable tormenta que llenó de terror al vecindario de Boceguillas y al del cercano de Barboza, por la rapidez de su formación y por el aspecto trágico que ofreció al iniciarse.

Comenzó arrojando un pedrisco, con caracteres tan imponentes, que los granizos tenían veinticinco milímetros de diámetro, siendo de una dureza y consistencia asombrosas. Como dato curioso puedo decirles que tomé uno en la palma de la mano, tardando treinta minutos en licuarse.

«El Arroyo Seco» pierde su sequedad para convertirse en un río de importancia

En esta localidad existe un arroyo al que llamamos «Arroyo Seco», porque, de ordinario, casi no posee más que arenas. Este arroyuelo es tan pacífico que ni aun en invierno las nieves y las lluvias abundantes suelen hacerle cobrar más agua que la escasisima que, fatigosamente se desliza, formando un haz mezuquino por su tranquilo cauce.

Pero hoy...

Nadie lo hubiera creído, pero hoy, el manso arroyuelo transformóse en caudaloso río. La tormenta echando sobre él el agua a cántaros, obligóle a que se desbordara, y declarándose en furiosa rebeldía, bramando de un modo estremecedor, arrastró con ímpetu cuanto halló a su paso.

El agua arrastra cerdos, reses vacunas, gallinas y pollos

Tal ocurrió con algunos cerdos, reses vacunas, gallinas, pollos, maderos y troncos de árboles situados en la ribera y con grandes bloques de granizo que, mezclados con arena y arena quedaron cerca del kilómetro 120 de la carretera de Francia, fuera del cauce del arroyo citado, pasada la tormenta y que presentaban el aspecto de yacimientos argentíferos al brillar con el reflejo de los rayos solares que sobre ellos descendían.

Una inundación

Una de las casas de este pueblo se inundó completamente, y no hallando el agua salida, el poderoso impulso de la corriente abrió en uno de los muros un túnel de dos metros próximamente de altura y de cerca de tres de ancho.

Por fortuna la siega va muy adelantada

Algunas hucas próximas al álveo o madre del arroyo, y en las cuales aún no se había verificado el acarreo de la mies, ya segada, a la era, ha sido despojada de los haces que tenía, llevándose los arrolladora corriente. Por fortuna

va la siega avanzadísima siendo en casos los predios que restan por efectuarla.

Las pérdidas, por tanto, no han sido tan considerables, como de otro modo hubiera acontecido.

Carretera Intransitable

La carretera de Segovia a Boceguillas en las proximidades de este pueblo ofrece 100 metros con una capa de granizo y arena que la hace intransitable. Los daños son menores de lo que se creyó.

Los daños causados no se consideran extremados, no obstante no conocerse aun datos detallados de los perjuicios producidos por esta crecida del arroyo mencionado hasta ahora no conocida.

Mañana daremos más detalles a los lectores.

Angellitos al cielo

En este mismo día han pasado por el triste trance de perder a un niño de ocho meses y a una niña de cinco, nuestros queridos amigos don Atanasio Montero y don José Garrido, maestro el primero de Cascajares, residente en Boceguillas durante las vacaciones caniculares, y jefe de la línea de la Guardia civil, el segundo.

Día aclago

Día aclago y de funesta recordación para estos desconsolados padres por la falta de sus hijos queridos y para el pueblo por la alarma y daños causados por la tormenta.

Arcones

También aquí cae piedra en abundancia.—Una mujer herida

También en este pueblo se formó una tormenta, a las nueve de la mañana de anteaer, que empezó en el pico llamado «La Berrocosa».

Se oyó un fuerte ruido, era el que producía al desprenderse un alud de piedra y nieve, que afortunadamente no ocasionó desgracias.

Duró la tormenta unos veinte minutos, tiempo más que suficiente para que el pedrisco que cayó, del tamaño los granizos de huevos de patoma, arrasara los campos. Rompió los cristales de muchas casas.

Se han perdido las cosechas de trigo, patatas y legumbres.

La tormenta corrióse a la parte de Prádena, extendiéndose hasta Kizá, experimentando la misma triste adversa suerte los labradores de esas localidades.

Una vecina de Arcones llamada Virginia Moreno sufrió varias heridas en la cabeza y en el rostro, a consecuencia del pedrisco. Por fortuna son leves.

Santa María de Nieva

Reales órdenes

Como ya habrán visto, por los periódicos de la Corte, se han firmado Reales órdenes, de Gracia y Justicia, sobre destinos de médicos forenses.

La forense de esta villa, vacante por excedencia de su poseedor, se cubrirá por concurso entre médicos forenses sustitutos de todas las categorías, anteriores al Real decreto de 12 de Abril de 1915.

El plazo de los treinta días naturales para poder concursar la vacante termina el próximo día 30 de los corrientes.

CASTILLA Y LEON

Asamblea de Cotos sociales de Previsión

Santander

Huelga por solidaridad

En vista de que los obreros carreteros y maleteros se negaren, por solidaridad con los huelguistas del «Reina Cristina», a transportar desde los almacenes de la Transatlántica a la estación de Bilbao los equipajes de los pasajeros, el gobernador se incautó de tres autocamiones, que realizaron este servicio. Las operaciones de carga se efectuaron por empleados de la Casa consignataria, protegidos por fuerzas de caballería de la Guardia civil.

Burgos

El VII centenario de la Catedral

En el palacio arzobispal se constituyó la Junta magna para organizar el séptimo centenario de la colocación de la primera piedra de esta Catedral, que se cumple en el próximo año.

Presidió el arzobispo, asistiendo todas las autoridades, corporaciones, senadores, diputados, cabildo, órdenes religiosas y la Prensa.

Reinó gran entusiasmo.

Se tomaron, entre otros acuerdos, ofrecer el patronato de la fiesta a los Reyes y designar para la presidencia honoraria al nuncio apostólico.

La comisión ejecutiva estará presidida por el arzobispo y serán vicepresidentes el alcalde y el diputado señor Aparicio.

Una representación irá en Agosto próximo a Santander para ofrecer el patronato a los Reyes y recabar el apoyo del Gobierno.

Terminada la reunión, los assembleístas saludaron al nuncio, que se encuentra aquí, comunicándole la designación.

Monseñor Regonesal, muy agradecido, prometió venir a celebrar la misa de pontificado el día del centenario.

Compra de caballos semmentales

Se encuentra en Burgos una comisión del ministerio de la Guerra, compuesta por el coronel de Caballería don Francisco Casas, el comandante señor Rodríguez Lidueña y el veterinario don Víctor Alonso.

Han adquirido aquí diez semmentales procedentes de la Bretaña francesa, para los depósitos del Estado, oscilando los precios entre 7.000 y 11.000 pesetas.

Cada ejemplar ha sido premiado en todos los concursos de Francia.

Esta es la primera vez que entra en España ganado tan selecto para la cría caballar nacional, siendo casi seguro que se establezca en Burgos un centro de contratación permanente, por disponer esta ciudad de un mercado modelo con magníficas instalaciones.

En el próximo mes se esperan nuevas remesas de caballos de la misma clase.

Logroño

El campo

El campo presenta inmejorable aspecto, no habiéndose conocido cosecha igual desde fin del siglo pasado.

En contados términos municipales, los campos sufrieron con el pedrisco, apartiendo la cosecha con la merma consiguiente.

Soria

La cosecha

En una parte de esta provincia puede calcularse que será doble o algo más de doble que la anterior, en otra un cincuenta por ciento más; así que, en términos generales, puede calcularse de ciento por ciento más que la pasada, que fué regular nada más.

En cebada, buena; en centeno, regular solamente, a consecuencia de los hielos de Abril.

Avila

El trigo

La cosecha en esta provincia es muy buena; puede calcularse en un 30 a un 50 por 100 mayor que la pasada; en algunas zonas es sólo regular porque se hizo ya la sementera en malas condiciones.

De cebada es abundante, y mediana de centeno; de algarrobas, buena.

León

Los obreros carpinteros

Los obreros carpinteros se reunirán en junta extraordinaria, para pedir aumento de jornal a los patronos.

La cosecha

La cosecha que se hace en esta provincia es francamente superior. Se calcula en un 40 por 100 mayor que la pasada.

Los obreros del ramo de construcción

A consecuencia del acuerdo de los patronos de alterar el horario de la jornada de trabajo, un importante núcleo de obreros del ramo de construcción se ha declarado en huelga.

Palencia

Aviación.—Concurso de bandadas.—Arte retrospectivo

La Comisión de fiestas de San Antonio continúa trabajando activamente.

En la actualidad está haciéndose una gestión acerca de los aviadores Garnier, Vergier, Díez Prijo y Carlos Greco.

También la Comisión del Circulo Mercantil e Industrial, ha organizado un concurso de bandadas de música, en el que se concederá tres premios. El primero de 6.000 pesetas, el segundo, de 3.500 y el tercero de 2.500.

Igualmente está organizándose una exposición de arte retrospectivo.

Valladolid

El campo

La cosecha en esta provincia puede calificarse de superior, calculándose rendirá el trigo doce a catorce fanegas por fanega de sembradura, y comparada la que se haga ahora con la pasada, se puede calcular más del doble. En algunos sitios pueda decirse que será 125 por 100 mayor que la pasada.

Las algarrobas, solamente regular, de cebada, superior y de centeno muy buena.

La feria de muestras de Barcelona

La Cámara de Comercio ha aceptado, agradecida, el honor que le dispensó el Comité de la feria de muestras de Barcelona, nombrando miembro de la misma al presidente de aquella entidad, don Julio Guillén.

Salamanca

Colonos que protestan

El conde de Vilchez, propietario del pueblo de Fuentes de San Esteban, ha vendido todas las tierras del término, sin advertir a sus colonos, que de generación en generación venían trabajando estos campos.

El vecindario se ha reunido y acordó protestar contra la conducta del conde de Vilchez, que tenía prometido a sus colonos darles aviso de la venta.

Han tomado también el acuerdo de boicotear a quien quiera que intente labrar las tierras.

Los ánimos están excitadísimos. Se ha publicado una hoja violenta contra el conde de Vilchez y contra el negociante comprador, que hizo lo mismo con otro pueblo, propiedad de la duquesa de Santofia, ganándose cuarenta mil duros en el traspaso.

El Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de importantes Corporaciones y entidades sociales y con la colaboración entusiasta de las autoridades, del Sindicato Agrícola, y podemos decir, de todos los elementos de Graus, ha patrocinado la idea de celebrar en esta villa en los días 23 y 24 del próximo Octubre una Asamblea Nacional para difundir por todas las regiones de nuestra Península la institución denominada «Coto Social de Previsión».

Tiene esta institución rana la ejecutoria de nobleza y durante siglos ha sido flor de elevada solidaridad en los pueblos.

Don Joaquín Costa la evocó en su admirable obra «Colectivismo agrario» e indicó la posibilidad de hacerla resurgir al calor de las modernas conquistas del Seguro. Y don José Maluquer y Salvador recogió la idea y la hizo prácticamente realizable al colocarla bajo la estimulante tutela del Instituto Nacional de Previsión.

La buena semilla ha germinado ya y hoy día están funcionando los cotos sociales de Graus, Pedrola y Lanaja y son múltiples los trabajos que se hacen en distintas regiones para organizar y constituir otros nuevos.

La característica de todo coto social de Previsión es obtener cooperativamente fondos con que atender a diversos fines de previsión, tales como el seguro de vejez, de invalidez, de enfermedad, pensiones a viudas y huérfanos, etcétera, etcétera. En general es una mutualidad cuyas primas se abonan en trabajo.

Aunque en su acepción más generalmente conocida el «Coto social de previsión» es aquel en que el trabajo se oñe al cultivo colectivo de la tierra, cabe concebir otras aplicaciones fecundísimas en los aprovechamientos de los montes comunales, en las cofradías de pesca, en los ganados concejiles, y hasta en cooperativas de trabajo industrial, minero y mercantil.

En cualquiera de esas diversas actividades la finalidad de estos Cotos ha de ser la de cobijar a individuos «económicamente débiles» para que las fuerzas que emanan de toda asociación los defiendan de los embates ciegos de la desgracia y de las heridas sigilosas encadenadas del tiempo.

Los Cotos sociales tienen gran trascendencia en la economía nacional, pues movilizan el crédito en beneficio del trabajo e impiden que su capacidad productiva se malogre, y que le falte esa interna satisfacción que garantiza su máximo rendimiento.

Los cotos sociales, al rescatar para el trabajo elementos de producción hoy monopolizados por el régimen capitalista, y al regular sus utilidades de modo que únicamente se dediquen a fines fraternales de previsión han de contribuir con la fuerza arrolladora de los hechos a apaciguar turbulencias que hoy se agitan en el seno de la sociedad.

Encierran, además, la fórmula más perfecta de la cooperación, pues en ellos los socios se hallan ligados por triples lazos: los que nacen de poseer en común los elementos e instrumentos de producción, los que se tienden al prestar al trabajo colectivamente, y por último, y estos son los más fuertes, los que se anudan al destinar los frutos del trabajo a un mismo objetivo de mutuo auxilio y previsión.

La Asamblea de Graus ha de tener, por lo tanto, una gran trascendencia, pues en ella se trata de contrastar y depurar cuantas iniciativas y opiniones quieran aportarse sobre este asunto, y se fijarán las normas para el más conveniente funcionamiento de estos cotos, así como se determinarán los procedimientos más eficaces que conduzcan rápidamente a abrir cauces legales para el arraigo profuso en toda España de esta redentora institución.

El hecho de ostentar Graus el timbre de gloria de ser el pueblo que primeramente predicó con el ejemplo de las excelencias de esta institución justificada que se haya elegido tal villa para la celebración de esta Asamblea. El nombre Graus ejerce, además, sobre el espíritu avaralladora sugestión. Fué en su recinto, donde vivió aquel gran patriota que se llamó Joaquín Costa, vidente de las inquietudes sociales que hoy tienen a España en fiebre. Fué allí en época en que las tormentas sociales hoy desencadenadas, eran apenas perceptibles por un ligero temblor, cuando el gran pensador señaló caminos de paz.

Como al principio hemos indicado, esta Asamblea se verificará los días 23 y 24 del próximo Octubre, pero para su organización precisa conocer antes del 31 de Julio el número de adheridos que concurrirán a ella.

Por lo tanto, hasta esa fecha de 31 de Julio se admitirán adhesiones, las cuales deben dirigirse al «señor secretario de la Asamblea de Cotos sociales de Previsión», en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

Al remitir las adhesiones, conviene que se indique si se piensa presentar Memorias o conclusiones, las cuales tendrán que entregarse en la referida secretaría antes de 1.º de Octubre.

Las deliberaciones podemos ya adelantar que se ajustarán a los siguientes puntos capitales, sobre los cuales conviene que versen las memorias que se presenten a la Asamblea.

- 1.ª Cotos sociales de previsión.
 - Terrenos, montes o ganados que conviene dedicar a esta institución.
 - Modos legales, rápidos y prácticos de adquirirlos y dedicarlos a tal fin.
 - Organización del régimen interior de los cotos, en lo referente al trabajo.
 - Fines que éstos deben cumplir y su reglamentación.
- 2.ª Cotos sociales de previsión industriales, mercantiles; es decir, de propiedad distinta a la de los anteriores.
 - Estudiar sobre ellos análogos problemas que en los anteriores.

Esta junta organizadora, al redactar el presente manifiesto, cree que la obra del Coto social de Previsión por lo que tiene de práctica y afirmativa logrará reunir en torno de ella a los hombres de buena voluntad de todos los sectores de la opinión españoles.

El coto social de previsión es campo neutral en el que las ideas políticas y sociales más contrapuestas pueden coincidir y por ello de todos pedimos y esperamos colaboración y apoyo.

LA COMISION ORGANIZADORA

Angel Ossorio y Gallardo.

Presidente,

Tomás Costa y Severino Aznar.

Vocales,

Antonio Lleó.

Secretario,

LA VIDA EN LA CIUDAD

COMENTOS BREVES

Homenajes sinceros

Mateo Inurria, como todo el que vale de veras, se preocupó mas de valer que de que se lo comunicasen a las multitudes en letras de molde, y por esto la espontaneidad colectiva con que sus múltiples admiradores, han reciado con un champagne de honor una medalla de honor, absolutamente ganada con todos los honores de su buril mágico y sobrio.

Salvo esos dos o tres abrazos largos y fríos de los eternos «vinagrados» por el triunfo ageno; en cada apretón de manos debió gustar Mateo Inurria la delicia de llegar al aplauso sin comprarse «morenos», sin clic.

Inurria y Blay y Manolo Piqueras Cotoñi, el exportado, por que aquí nos preocupa mucho que se vaya la patata temprana, pero nada que se escapen a dejar la estela de sus artes, mezos del mérito de Cotoñi.

Inurria digo, Blay, Clarás, se han impuesto a fuerza de talento positivo y sin concesiones al arte de bazar que estropea con febles pisapapeles escultóricas las poblaciones, o pone en berlina la historia de los pueblos jóvenes inventando héroes a quien petrificar...

Bueno: el triunfo en arte y en amor no sabe si no es nutrido de sinceridades. «Oh, con ponzoñoso debe ser que no adulen sin estimarnos!» exclama un íntimo mío en su libro. «Y yo pensaba»...

Si digo con mi íntimo. Un champagne de honor sin honor debe ser cosa muy amarga. Los agasajos han de surgir, como las fontanas, diamantinos, espontáneos, como este al gran Inurria, perpetrador del «Idolo Eterno».

Y perdonad un comentario discante. En este escultor-poeta sin sensibilidad, pero todo amor; se esplica lo de *Idolo* y lo de *eterno*, como un brote espontáneo de

gratitud hacia su insuperable compañera de toda la vida.

María Serrano, la culta esposa de Inurria, es el prototipo de la musa moderna. Sonriente y laboriosa en esas épocas en que todo hombre genial naufraga en Oceanos de caudillos; duztriz experta en momentos de embazo artístico, tan frecuentes también en artistas geniales de los que no crean por recelas; oteadora de la vida social como pocos psicólogos pedantes; hermosa y llena de una simpatía y una afectuosidad que reparte con tino de gran dama, es de fijo la fuente clara en que bebió este artista aquel divino título: «El Idolo Eterno».

Enredador suyo se agruparon a acompañarla a homenajar a su marido, prestigiosas mujeres de las que saben lo que quiere decir la sublime voz «matrimonio». A todas estas damas que hacen en la vida del hogar español algo más que pulir las niñas o cuidar el estofado; que saben dar compañía y lema al laborante marido sin gritar tosca o friamente que no quieren inmiscuirse en las «cosas de los hombres» hay que rendirlas pleitesía.

Per todo: el homenaje al gran escultor Inurria ha sido una página de cosas gratas tejidas y brufidas en rededor de eso tan frutivo que cristaliza pocas veces sin enguizantes, fienza y suavemente sin ajarar espectadores ni admiradores electoreros...

Esto fué el homenaje: un jardín, muchos hombres de genio y muchas damas geniales y hermosas y en forma de *cab* la bebida rememorante de una Atenas en las terrazas de un Ritz unos brindis «sin palabras» de corazón a corazón, como positivas estrenas espirituales...

ALEJANDRO BHER

EVANGELIO CIUDADANO SEGUN MARDEN

«La civilización llegará a su apogeo cuando cada hombre emplee su actividad en el oficio para que ha nacido, pues nadie triunfa hasta que en el se coloca. Son los hombres como las locomotoras: seguras, ápidas sobre carriles: torpes y perezosas en cualquier otro camino.»

«El águila parece estúpida y torpe cuando parpadea en la pértiga, pero cuán aguda y penetrante es su vista y cuán rápido y firme su vuelo al remontar las patentes alas hacia el purísimo azul del firmamento!»

El mérito del maestro está en saber inquirir las aptitudes e inclinaciones del educando, porque todos las poseemos, y por lo tanto servimos para algo en este mundo, y de este trabajo o estudio psicológico del maestro depende la felicidad o el éxito en el porvenir del alumno. Tan absurdo es que en la escuela se adopte un régimen igualitario para todos los alumnos, como lo fuere si el médico de una clínica recelara a todos los enfermos el mismo específico.

Si no hay enfermedades, sino enfermos, tampoco hay educación, sino educandos, pues cada cual requiere su adecuado procedimiento educativo, como cada enfermo repuiere su adecuada medicina.

BOLETIN OFICIAL

Inserta:

Pueblos maltados

Por no cumplir el servicio enviando relaciones de las existencias de arroz se impone a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, la multa de veinticinco pesetas.

Los pueblos citados son:

Aldeante, Año, Arcones, Basardillo, Brieva, Castrillo de Segúveda, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Cedorniz, Cendado de Castinovo, Cuzuelos de Fuentidueña, Cañillo, Cuevas de Provanco, Dehesa, Espirido, Fuentemilanes, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Hontalvilla, Hontanares de Elcesma, Jomeniño, La Losa, Madrona, Marazoleja, Martín Muñoz de las Posadas, Miguel Ibáñez, Moral, Muñozpedro, Navarria, Navas de Oro, Noya, Rianza, Sanquillo, Tabladillo, Torreiglesias, Valverde del Majano, Villar de Sobrepaña, Yanguas y Zamarramala.

Vacante de secretario

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Valle de Tabladillo, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas.

Se proveerá en el término de quince días.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 22 de Julio de 1920.—Comida: Coido.—Cena: Patatas con judias.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 70; niños, 80; total, 150.

En la cena: adultos, 77; niños 85; total, 162.

Total del día, 312.

Se vendieron 24 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

OBRAS PUBLICAS

Proyectos aprobados

Han sido aprobados por la Superioridad los proyectos de reparación de explanación y firme de los kilómetros 22 al 29 de la carretera de primer orden de la estación de Villalba a Segovia, por un presupuesto de contrata de 149.580,96 pesetas, y de los kilómetros 30 al 42 de la misma, por un presupuesto de 156.558,72 pesetas, presupuestos que se distribuyen en tres anualidades.

También ha merecido la aprobación de la Dirección General de Obras públicas, el proyecto de reparación de los kilómetros 2 al 20 de la carretera de la de Berquillas a Segovia y la de Sepúlveda a Atienza, por un presupuesto de contrata de 77.465,82 pesetas, abonado en una sola anualidad.

Ascenso de caminero

Ha sido ascendido a peón caminero de término, en la vacante ocurrida por fallecimiento del de esta categoría Gregorio Gil González, el hasta ahora de categoría Guillermo Gómez y Gómez, con antigüedad de 77.465,82 pesetas, abonado en una sola anualidad.

VACANTE DE MÉDICO

Para la asistencia de 102 vecinos iguales, se precisa un médico en el cercano pueblo de Carbonero de Ausín, de esta provincia, que tendrá la dotación de cuatro mil pesetas anuales, cobradas y garantizadas por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Este financo se hace con la anuencia del Colegio Médico provincial, y los solicitantes podrán enviar sus instancias al señor alcalde del mencionado pueblo en un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

¿Qué hay del auto de Segovia a Cuéllar?

Hace ya algunos días recogimos un rumor que circulaba de que se pretendía instalar un servicio de automóviles de Segovia a Cuéllar.

Ha pasado el tiempo y nadie ha vuelto a decir nada del asunto ¿Qué hay de esto?

¿Es que se ha desistido de este benéfico e importante propósito?

Por que, la verdad, la cosa rebasa de importancia y en que se lleve a efecto el proyectado servicio debemos tener interés todos.

La línea de Segovia a Cuéllar tienen un servicio de coches correos que aunque de buen estado se preocupe con todo interés el contratista señor Alvarez tienen siempre que dejar mucho que desear dada la distancia que tienen que recorrer y los rápidos servicios que se están instalando ya en todas las líneas con los cuales no pueden tener nunca ni punto de comparación.

Es necesario que se preocupen también de esto los señores de Cuéllar. Que piensen que aunque exista un Valladolid también existe Segovia y que cuando tienen que venir a ésta unas horas con nosotros tienen que afeitarse a la salida de aquella villa y a la entrada de ésta como si se tratara de poblaciones separadas por un mar inmenso.

UNO DEL CARRACILLO

Se vende

una piara de 170 ovejas churras. Para tratar con su dueño DOROTEO BERMEJO, en Año.

Los auxiliares administrativos del Catastro

En vista de que sus pretensiones no han sido complacidas pues no se les ha concedido como a sus similares el sueldo mínimo de 3.000 pesetas y por darse además el caso anómalo de que unos cuantos de los antiguos temporeros no eventuales que por no reunir las condiciones que dictaba la ley, a pesar de ser separados del Cuerpo, hoy tienen mil pesetas más que algunos de los administrativos del Catastro, por la benevolencia que el ministro les dispensó al incorporarlos a Hacienda, los funcionarios administrativos del Catastro de Rústica, piensan dirigir una instancia al señor ministro solicitando estas mejoras. Para dar a esta instancia más carácter de justicia han solicitado estampar en ella su firma los demás empleados públicos.

En esta provincia a más de firmarla muy solícitos el señor ingeniero jefe don Juan Sanz de Andino y en general todos los señores jefes y ayudantes, en la Delegación de Hacienda después de prestar su firma con la amabilidad en el característica, el señor delegado, han ido estampando sus respectivos nombres los distinguidos jefes de dependencias y el personal casi en su totalidad.

Mañana continuarán los citados administrativos visitando con este mismo objeto las demás dependencias.

Dada la bondad con que los han prestado su apoyo tanto los señores jefes de Catastro como los funcionarios de Hacienda a unos y a otros los administrativos de referencia, dan por nuestro conducto las gracias más expresivas.

Vale por el cupón número 2

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN
CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105
SERVE AL POR MAYOR Y MENOR

Antracita	7,00 ptas. quintal
Cook para estufas y cocinas clase primera	6,00
Galleta	7,50
Galletilla	6,50
Hulla para fraguas	6,00
Ovoides de hulla para cocinas	6,00

SUCURSALES: Valladolid: Barcelona: Zaragoza
León: Gijón: Avila y Segovia. — Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29. Teléf. 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

Dos mujeres se pegan de quantazos y una cara se rompe en mil "pezos."

En una casa de la calle de Escuderos, no hay más que una pila para lavar. Esto, que a primera vista no tiene nada de particular, fué causa del palizón que se llevó ayer tarde la señora Dolores, vecina de la casa de referencia.

De los datos que hemos obtenido en el lugar de la ocurrencia, se desprende el siguiente relato del suceso. En la dicha casa de la calle de Escuderos y entre otras vecinas, habitan la señora Dolores, más infeliz que un venecio, y la señora Rita, que cuando *stirrita*, es algo así como un boxeador demente.

Parece ser que el día anterior al de autos, había estado lavando en la pila la señora Dolores y pretendía seguir su faena el siguiente, a lo que se opuso la señora Rita.

—Mire usted, señora Dolores, que hoy me toca lavar a mí, y a mí no me avasalla nadie.

—Pues hija, hoy lavo yo también porque he llegado primero.

—Hoy lavo yo, porque mando en la pila y mando en el agua.

—En el agua? ¡Adiós Netuno!

—Que usted siga bien so... ansiosa.

—Señá Rita... no epilete.

—Hago lo que me da la gana.

Y sin mediar más palabras, la señora Rita se cogió y empezó a largar puñetazos a la Dolores hasta que le salieron sabañones en los nudillos.

La señora Dolores, quedó completamente dolorida, mientras que la Rita triunfante, abrió el grifo de la pila con la altivez propia del genio de las aguas.

UNA ASAMBLEA INTERESANTE

En la tercera página de este número publicamos con mucho gusto un interesante llamamiento para la Asamblea de Cotas Sociales de Previsión que ha de celebrarse en Graus, organizada por el Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de los mas importantes organismos de aquella población.

La circunstancia de celebrarse esa Asamblea precisamente en el lugar que escogió para su retiro el insigne Costa, hace pensar si ella será la realización de los ensueños de aquel gran pensador, evocados en su obra "Colectivismo agrario".

Basta pasar la vista por la convocatoria de que se trata para convenirse de que el espíritu de Joaquín Costa alienta en ella, pues suyas son las principales ideas en que la Asamblea de que se trata se asienta.

Merece plácemes muy sinceros el Instituto Nacional de Previsión, por esta nueva prueba de lo mucho que trabaja por la eficacia de su misión, así como las entidades de Graus que han querido infundablemente honrar, de este modo la memoria del eminente solitario aislado en el simpático rincón aragonés, en que exhaló su último suspiro.

JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarines, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expendien y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

De la Alcaldía Los jóvenes antonianos

El arbitrio sobre Inquilinato

Como contestación al suelto que publicamos en nuestro número del día 20 del actual, en el que haciéndonos eco del sentir que se reflejaba en varios comunicados que habíamos recibido, rogábamos al señor alcalde que procurase dictar alguna disposición que tendiera a facilitar el abono del arbitrio de inquilinato del año económico anterior, el señor Gusardo que de modo tan deferente scoje cuantas indicaciones se le hacen por medio de la Prensa, nos manifiesta:

«Que cuando se hizo cargo de la Alcaldía, se encontró con que el arbitrio de inquilinato correspondiente al año económico de 1919-20, estaba casi por completo sin cobrar.

Que en vista de ello y como quiera que muchos vecinos alegaban que no les habían sido presentados al cobro los correspondientes recibos, dispuso que tales recibos fueran presentados de nuevo a todos los interesados y que, por el recaudador se les entregara un aviso en el que se hiciera constar dicha presentación.

Que no ha pretendido nunca obligar a ningún contribuyente al pago inmediato de todos los recibos que cada uno tenga pendientes, sino que en su deseo de dar las posibles facilidades para ello, ha ordenado que puedan satisfacerse en dos o tres plazos mensuales, según las circunstancias, lo cual pueden atestiguarlo varias personas que se han acercado con ese fin a la Alcaldía.

Y por último, que las anomalías que en ese servicio se observan no son imputables al Ayuntamiento, pues aparte de tratarse de un impuesto nuevo y de las varias disposiciones aclaratorias dictadas durante el año, se da el caso de que aun no se han podido poner al cobro los recibos de ese concepto de los últimos meses, a partir del de abril inclusive, por no haberse recibido todavía, a pesar de las gestiones hechas tanto oficial como particularmente, la oportuna autorización del ministerio de Hacienda, para poder verificarlo.

REFUNDICION DE CAMPANAS

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

Veladas teatrales

Los días 20 y 21 del actual, han tenido lugar en el salón-teatro del Círculo Católico dos interesantes veladas teatrales, organizadas por la Juventud antoniana de esta ciudad.

Asistió una gran concurrencia, siendo muy aplaudidos los jóvenes que tomaron parte en la interpretación de las obras representadas.

Se pusieron en escena el juguete cómico «Un perfecto sinvergüenza o ¿dónde está Benjamín?»; el drama «El cuarto mandamiento» y el sainete «El dulzainero», tomando parte los jóvenes Mariano Grau, Juan Gacimartín, Manuel Herranz, Benifacio Marazuola, Fernando García, Martín A. Baeza y Angel Díez.

El niño Vicente San Hipólito recitó muy bien algunas poesías.

La banda de música La Popular interpretó algunas composiciones y se rifó una imagen de la Purísima Concepción.

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 23

Santos Apolinar, obispo; Bernardo, María Gracia, Liborio, obispo; Rómula, Redenta y Erundina, vírgenes.

En los Padres Franciscanos.—Continuará con el ejercicio del Séptimo día, a las seis y media de la tarde, el solemne novenario en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, predicando, como segundo día del triduo de deprecaciones y sermones, el muy reverendo padre Angel Gallego, guardián de Franciscanos.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las siete y cuarto de la tarde, el ejercicio del rezo del santo Rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer, rosario y meditación.

DIA 24

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año, y a las siete de la tarde, salve, también cantada.

Excursión a Navafria

Un grupo de exploradores acompañados de su instructor señor Monje, salieron a las once y media de la noche del sábado, provistos de material de campamento, con dirección al pueblo de Navafria.

Hicieron la marcha con tres descansos de media hora de duración cada uno en los pueblos de Torrecaballeros, Sotosalbos y La Salceda, y a las siete y unos minutos de la mañana del domingo llegaron al expresado pueblo; siguiendo por la orilla del río acamparon en una pradera contigua al arroyo de la Mata y al pie del pinar, dedicando la tarde a la visita del pueblo que reúne condiciones inmejorables como residencia veraniega por su hermoso clima y abundancia de purísimas aguas.

En el pueblo (que cuenta ya con muchos veraneantes), fueron muy bien recibidos y agasajados, particularmente por el ilustrado médico de la localidad don Juan Antonio García y sus hijos Mariano y Pepe, y el dueño del Casinó don Victoriano Burgos.

El lunes a las cinco y media de la tarde salieron los muchachos camino de Segovia, cenaron en la Salceda donde pasaron hora y media, y sin otro descanso continuaron su marcha, llegando admirablemente y sin cansancio alguno a las doce y media de la noche.

Dentro de pocos días emprenderán los mismos muchachos una marcha al Monasterio del Paular, atravesando el puerto del Reventón.

Una chica que pasa mil apuros Por que ha perdido cuatro duros

En la plaza de San Martín, una chica de Perogordo, vió en la mañana de ayer a un guardia (*rara avis*).

No bien divisó al del Orden, corrió a él y se arrojó a sus pies llorando como una Magdalena, por lo que el guardia conmovido la ofreció su pañuelo de yerbas.

—¿Qué pena la acongoja?

—Pues que yo traje de Perogordo, cuatro duros en perras gordas, y ya no los tengo.

—Bueno; eso, puede suceder por varias causas: porque se los *haigan hurtao*, por que se los *haigan quitao*, por que se los *haigan robao* u por que usted se los *haiga gastao*.

—Yo no se como habrá sido señor de guardia, lo que se es que me han *volao*, a pesar de venir de Perogordo.

—Pues mire usted distinguida perogordeña, mi *mentalidad* policiaca, no llega a descifrar ese *dédalo* u confusión de cosas. Levántese de la vía pública que se le van a romper las medias y seque los ojos porque me está mojando las babuchas. Vuélvase a su pueblo, que puede que los cuatro duros se hayan *acimatao* y estén allí de vuelta.

—¡Ay guardia, que cruel es usted! *Misimamente* una pantera *uniformá* y con bigotes.

Y la oriunda de Perogordo, tomó calle Real abajo, llorando inconsolable por sus cuatro duros, y renegando de la eficacia de la policía municipal.

CASA DE SOCORRO

Anoche fué curada en la Casa de Socorro una distinguida señorita de esta capital, de una herina en el dorso de la mano derecha, con desgarrar de tejidos, la cual se la produjo casualmente con un clavo en forma de banderilla, al pasar por la obra que está realizando en una casa de la calle de Juan Bravo, don Andrés Arana.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 30ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

Almoneda

Se venden varios muebles, Marqués del Arco, 30, pral.

Pérdida

de un reloj de pulsera, de oro, en la Plaza Mayor, en la noche del 21.

A la persona que le haya encontrado se ruega le devuelva en la calle de Colón, núm. 7, donde se le gratificará.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Las fiestas populares

Ya está próximo el mes de Agosto y con él el comienzo de las fiestas que en casi todos los barrios de esta ciudad se celebran, dedicadas, bien al santo titular de la parroquia respectiva o a conmemorar hechos y tradiciones generalmente relacionadas con acontecimientos o fechas de carácter religioso.

Aparte de la índole popular de esas fiestas, en las que la gente se solaza y divierte durante unos días, olvidando por un momento las amarguras que la vida actual trae consigo, tienen un sabor local y un espíritu tradicional tan marcado, que bien merece que se conserven y que lejos de decaer, como generalmente ocurre en muchas de ellas, se procure que alcancen una mayor importancia.

Todos cuantos por su posición social, o por el cargo que ejercen están obligados a dirigir y encuzar el espíritu popular, deben procurar que las sanas tradiciones, aquellas que no traspasan los límites del fanatismo, sean fielmente guardadas.

El culto a la tradición es el culto a Dios, a la patria y a la humanidad; el recuerdo de los días felices de nuestra adolescencia en que aquellos que nos dieron el ser nos llevaban a participar de los actos religiosos y del regocijo de los festejos populares.

Cuan gratamente escuchan nuestros oídos la clásica y chillona dulzaina que acompañada por el ronco tamboril, alegra nuestras calles y plazas en los días de la fiesta del santo titular de nuestra parroquia, o en los que se conmemora la Catórcena.

Parece como si estuviéramos oyendo aún la voz de nuestra bendita madre llamándonos a vestir las mejores galas para asistir a la fiesta religiosa y a las profanas; parece que aún estamos saboreando las golosinas que nos proporcionábamos en nuestra edad juvenil merced a algunos céntimos que nuestros padres nos donaban.

Son esos días de dulce emoción para cuantos corazones sienten hondo y para cuantos cerebros piensan alto, pues en ellos se presenta a nuestra vista todo el pasado, cuyo recuerdo tan grato es evocar.

Hoy que tanto se necesita mirar adelante para ascender con relativa facilidad por la empinada y difícil pendiente de la vida, también es preciso mirar en algún momento atrás para poder compensar algo del camino recorrido con el que nos falta por recorrer.

Benditas, pues, las fiestas populares, benditas las sanas tradiciones y benditas las personas que procuran conservarlas y engrandecerlas!

Los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Labones. Planos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Cheste, 5, de tres a cinco de la tarde. Segovia.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

Teléfono de La Tierra, 143.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la respetable señora doña Escolástica García, madre política de nuestro activo corresponsal en Castilla y competente procurador de los tribunales de justicia don Felicísimo Marquez.

Muy de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

¿Donde se come mejor y más barato?

En la casa tan acreditada que todo el mundo conoce de Cipriano Alles, Plaza Mayor, 12 y Malcocinado, 1, Segovia.

Traslado

Ha pasado a prestar sus servicios en comisión de la central de Telégrafos de Valladolid, a la de San Sebastián nuestro buen amigo el joven telegrafista don Angel Mozo Tablads.

—El señor Juez de primera instancia de Cróller don Manuel González Correa, ha sido nombrado para el mismo cargo en Getafe.

En comisión

Ha sido destinado en comisión a prestar servicio en la estación telegráfica del Espinar el oficial de esta sección don José Inés Alemán.

Regreso del alcalde

Habiendo regresado de Madrid, donde fué para gestionar asuntos de interés para esta población, ayer se hizo cargo de la Alcaldía el alcalde señor Guajardo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el funcionario de la sección de primera enseñanza de esta provincia don Apollinar Martínez.

Reciba nuestra felicitación.

El veraneo en la provincia

A la Granja han llegado con objeto de pasar la temporada de verano don Angel Soriano y don Gabriel Borreguero.

—Al Espinar, don José Molina y don Diego Suárez.

—A la Losa don Manuel Bermejo y Ceballos Escalera.

El descanso dominical

Esta mañana ha visitado al señor alcalde una comisión de la sociedad de dependientes de comercio para quejarse de que había varios comerciantes que el próximo domingo pensaban infringir la ley del descanso dominical por ser la festividad de Santiago, día que por costumbre venían varios forasteros a sus compras y que este año no vendrán porque saben que los domingos está el comercio cerrado.

El señor alcalde con la amabilidad que le es característica les aseguró que no harían tal cosa porque de lo contrario se vería obligado a hacer uso de su autoridad y aplicar el correctivo que para tales casos tiene dictadas dicha ley.

Los comisionados salieron agradecidos porque así no se ven en el caso de tomar otros acuerdos, para evitar dicho incumplimiento.

Viajeros distinguidos

Ayer pasó el día en Segovia el culto catedrático de Anatomía en la Facultad de Medicina de Valladolid, don Mariano Sánchez, quien se propone hacer una excursión por la sierra y permanecer algunos días en Navafria al lado de su buen amigo el médico titular de dicho pueblo.

De regreso a España

Se encuentra en Madrid procedente de Cristianía el nuevo consul de España en Chicago don Alejandro Escudero y Galefre tan conocido y estimado en Segovia en cuya provincia es propietario del magnifico castillo titulado Castilnovo.

Mejoras de local

El dueño del gran hotel París Fornos, acaba de hacer unas importantísimas mejoras en la planta baja de esta acreditada casa que dispone hoy con esta valiosa reforma de comedores independientes y de gran amplitud para bodas y banquetes.

Verbena

Hoy tendrá lugar en el campo de tenis situado en la calle de los Estiradores, una verbena, organizada por los jóvenes que intervinieron en la primera que en la actual temporada de verano se celebró en el Frontón de Polo.

Dicha fiesta, a juzgar por el entusiasmo reinante promete estar muy animada, pues se han dado cita en ella muchas distinguidas familias de la buena sociedad segoviana.

Viajeros

Desde hace unos días se halla en esta población el nuevo capellán del Santuario de la Fuencisla, don Simón Gómez del Barrio.

—Ha salido para Navafria, el catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, don Mariano Sánchez.

—Se encuentra en Segovia, don Manuel García López, que después de pasar unos días entre nosotros se dirigirá a Sepúlveda.

—Ha llegado doña María Fernández Sanz.

—Ha salido para Villada (Palencia), donde pasará el verano, el director de la banda de la Academia de Artillería, don Constancio Maldonado y su distinguida familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al señor don Juan Antonio García, médico de Navafria y a su simpática hija Lucía.

—De paso para Navafria, en donde pasará unos días al lado del médico de aquel pueblo, ha permanecido unas horas en Segovia el señor don Mariano Sánchez, ilustrado catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid.

—Se encuentra en Segovia con permiso oficial nuestro buen amigo y paisano el sargento del Regimiento de Infantería de Andalucía, de guarnición en Santofia, don José Fernández Sancho.

—También se encuentran entre nosotros nuestros buenos amigos e ilustrados maestros don Félix Pérez Crespo y don Felipe González de Frutos, pasando las vacaciones de verano.

COPLAS DE LA CALLE

Se quejan los ganaderos y los propios peleteros están echando la piel, pues nadie quiere sus cueros y mucho menos su piel.

Al ministerio de Hacienda han pedido fiel consejo; más aunque se les atienda la piel tal vez no se venda ¡Hay aquí tanto pellejo!

A su ordenanza, don Bruno sin tener reparo alguno le mandó hacer unas ventas y todavía, el muy funo, está sin rendirle cuentas.

Don Bruno, al ver su osadía, le ha dicho al mozo: ¿Qué intentas y este ha dicho: Tontería, que antes armas rendiría que rendirle aquellas cuentas.

MARIO GUILLEN SALAYA

MERCADOS

COZIZACIONES

Cereales

En Segovia

Trigo, 29 00 pesetas fanega.
Cebada, 15 50 ídem.
Centeno, 19 50 ídem.

En la provincia

GUILLAR

Trigo, 28 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 ídem.
Centeno, 18 00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 15 00 ídem.
Centeno, 18 50 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 18 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 ídem.
Centeno, 20 00 ídem.

RIAZA

Trigo, 29 00 pesetas fanega.
Cebada, 13 50 ídem.
Centeno, 19 00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 28,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 20,50 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 28 00 pesetas fanega.
Cebada, 12 50 ídem.
Centeno, 17 50 ídem.

SALAMANCA

Trigo, 27 00 pesetas fanega.
Cebada, 12 50 ídem.
Centeno, 18 50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 13 00 ídem.
Centeno, 21 00 ídem.

CUANDO USTED NECESITE...

Garbanzos
Chorizos
Alubias
Bacalao
Azúcar
Vino

Patatas etc.

COMPRELO EN EL NUEVO ECONOMATO

Se sirve a domicilio.—Corpus 10

"La Tierra de Segovia"

Director: D. Feliciano de Burgos

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

Almacén de vinos, coloniales y fábrica de jabón en ORTIGOSA (Estación) Santa María de Nieva

Ofrecemos con interés en la época actual, nuestros vinos que conocidos ya por muchos consumidores, está demostrado son los mejores y más baratos de la competencia. Probadlo y os convenceréis. Precios muy económicos. NOTA. Interesamos prueben el jabón de nuestra marca, por ser el más barato de todos los conocidos y estar fabricado expresamente a base del mejor aceite de oliva.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordato-
rios * Membretes * Tarjotones * Ci-
culares * B. L. M. * Programas y
* billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



Horario de trenes y automóviles del servicio público

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

(A MADRID)

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,22.—Sale a las 2,35.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 82.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,20 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 18,20.

Ligero número 20-12.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 18,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

Mensajerías número 84.—Sale de Medina a las 22,06; llega a Coca a las 23,45, y a Segovia a las 2,07, saliendo a las 2,32 para llegar a Villalba a las 5,11 y a Madrid a las 6,46.

Rápido número 6.—Sale de Medina a las 4,59; llega a Coca, a las 5,46, a Segovia, a las 7,01; saliendo a 7,18, para llegar a las 9,40.

Expreso número 4.—Sale de Medina a las 6,18; llega a Ortigosa a las 7,25; y a Segovia a las 8,18; sale a las 8,30 y llega a Madrid a las 11.

Ligero número 2002.—Sale de Segovia a las 21, llega a Villalba a las 23,17 y a Madrid a las 0,20.

DESCENDENTES

(A MEDINA)

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,58 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2029.—Sale de Madrid a las 18,30 y llega a Segovia a las 22,04.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Mercaderías número 1019.—Sale de Madrid a las 2; llega a Villalba a las 4,25 y a La Lora a las 7,10.

Ligero número 2001.—Sale de Madrid a las 5,30; llega a Villalba a las 6,22, y a Segovia a las 8,25.

Rápido número 5.—Sale de Madrid a las 16; llega a Villalba a las 16,54; a Segovia a las 18,41, y a Medina a las 20,47.

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21; llega a Villalba a las 21,52; a Segovia a las 23,44, y a Medina a las 2,13.

OBSERVACIONES

Excepto los números 5, 6, 9 y 10 que sólo llevan primera, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases. El número 1019, sólo lleva tercera.

Los trenes número 2001 y 2002, sólo circulan los domingos y el día 29 de Junio y 25 de Agosto. El rápido número 5, circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 25 de Agosto, sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

LA TIERRA DE SEGOVIA
10 céntimos número

CORREOS LA BOLSA

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares.

De 7,30 a 8, y de 16 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 17 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Oficina postal interior, internacional y telegráfica

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, al medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegramas, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Paquetes postales.

De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Impresos certificados, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 12.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se cobran réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Entonces de los carteros, a las 8, 13 y 16.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Venta de sellos, de 16 a 19, y de 17,30 a 20.

Salidas y llegada de las correspondencias diarias

SALIDAS.—En coches, para Riaza, a las 18. En ídem, para Madrid, Avila y Coruña de Abajo, a las 8. Por peatones, para Berdú de Poreros, Havana y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 21. LLEGADAS.—De Riaza a las 10 de la mañana. De Ouelar y Carozo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Cotización del día 22 de Julio

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie E.....	71 50
D.....	72 25
A.....	12 50
G y H.....	11 50
Fín del corriente.....	00,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie E.....	00 00
D.....	00,00
A.....	84 00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00 00
D.....	00 00
A.....	83,00

5 por 100 amortizable.

Serie E.....	00 00
D.....	94 50
A.....	94 50

4 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	00,00
A.....	94 25
A.....	94,25

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias a 6%.....	94,50
5 0/0.....	103,70

Valores mercantiles e industriales.

Banco de España.....	532,00
Banco Hipotecario.....	2 5,00
Idem Hispano Americano.....	000 00
Idem Español de Crédito.....	16 00
Tanques.....	000 0
Aseguradora preferentes.....	182 00
Idem ordinarias.....	86 00
Explosivos.....	000,00
M. E. A.....	290 50
Parte de España.....	280,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	19,00

Cambio Internacional

Francos.....	50 45
Libras.....	24,18
Dólares.....	00 00
Coronas.....	63,00
Marcos.....	15 80

AUTOPIANO 88 NOTAS

Seminuevo. Se vende: Plaza del 4 de Agosto, núm. 2, 2.º, Horas, de cuatro a seis.



De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



JULIO 23 VIERNES

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Pidiendo la apertura. El infante don Jaime. Conferencias. De Marina. De viajes. Las colas. Dimisión del gobernador de La Coruña.

Pidiendo la apertura

En la Presidencia, y a la hora habitual recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Manifestó que había recibido numerosos telegramas de centros y personalidades de las Vascongadas, solicitando se levante la clausura decretada contra el Círculo Tradicionalista de Bilbao.

Estos telegramas los ha remitido el señor Dato al ministro de la Gobernación, para que éste proponga lo que estime conveniente.

El infante don Jaime

—He visto—dijo después—en «El Pueblo Vasco», que se me atribuye la manifestación de que el infante don Jaime había quedado en Londres para que pudiera hacerse una operación quirúrgica. Ustedes recordarán—añadió—que yo sólo dije que Su Alteza permanecería en la capital de Inglaterra para continuar el tratamiento a que estaba sometido.

Conviene que así se haga constar para restablecer la verdad, por más que a nadie se le ocurriría que eso pudiera suceder cuando sus padres emprenden el viaje de regreso.

Conferencias

En el Ministerio de Marina, donde he estado despachando—dijo después—me han visitado el ministro de la Gobernación y hemos conferenciado largamente.

Me ha enterado el señor Bergamín de que el gobernador de La Coruña, don José Luis Castillejo, le ha enviado su dimisión con carácter irrevocable.

Por los términos en que viene, no ha habido más remedio que admitirla, aunque ignoramos los motivos y lamentamos la decisión tratándose de persona cuyas dotes son conocidas de todos.

De Marina

Dió el presidente la noticia de que ha llegado a El Ferrol la escuadra.

Reiteró la ya dada en los días anteriores, de que el «Reina Regente» irá a Orán, Melilla y Ceuta, para rendir viaje en Cádiz.

De lajes

Anunció que el ministro de la Guerra regresará el sábado, y que el lunes irá a San Sebastián el ministro de Estado.

Preguntado si acompañaría al Rey a la sesión de clausura del Congreso de Estudios Vascos, dijo que, no obstante las reiteradas invitaciones que ha recibido, no sabía si sus numerosas ocupaciones le permitirían asistir, aunque su deseo era acompañar al Rey.

El Rey llegará a Pamplona el sábado por la noche, o el domingo por la mañana.

De todos modos, permanecerá una noche allí, atendiendo los deseos expresados por las Diputaciones.

La Liga de las Naciones

Adonde seguramente irá el jefe del Gobierno es a San Sebastián, donde quiere estar el día 30, en que se reúne el Consejo de la Liga de las Naciones, que presidirá nuestro embajador en París señor Quiñones de León.

Lo del trigo y harinas

—¿Cuando se publicará la disposición sobre régimen de trigos y harinas?—preguntó un periodista.

—Seguramente mañana o pasado, pero antes hemos de hablar el señor Ortuño y yo.

—¿Es cierta la información que publica un periódico sobre este asunto?

—Hay cosas que son ciertas, y otras que no lo son. Se ve que el periodista ha oído algo, y no es conveniente hablar de estas cuestiones, porque como afectan a muchos intereses, estos avances se traducen en reclamaciones y quejas al Gobierno.

También quiso un periodista obtener manifestaciones del señor Dato sobre declaraciones atribuidas al vizconde de Eza; pero el presidente, asegurando que el ministro de la Guerra había hablado del asunto, excusó dichas manifestaciones.

Dimisión del gobernador de la Coruña

El subsecretario interior de Gobernación dijo a los periodistas que

el gobernador de la Coruña había dimitido sin saberse por que causas.

Se ha encargado interinamente del Gobierno, el presidente de la Audiencia.

Las colas

Esta tarde en la calle del Espíritu Santo, en uno de los puestos donde se despacha aceite a precio de tasa, se produjo un gran escándalo en la cola, originado por la lentitud en el reparto.

Los ánimos se exaltaron de tal forma, que el público quiso asaltar los establecimientos.

Intervino en el asunto la fuerza pública, que tuvo que dar una carga, resultando una mujer herida.

EN HACIENDA

Comisión

Una comisión de geómetras del Catastro de la riqueza rústica, visitaron esta mañana al señor Domínguez Pascual, y le entregaron una instancia solicitando se les concedan la estabilidad, amparándose para ello en la ley de Funcionarios del año 1918, y que se les aumente las dietas a 22,50 pesetas en vez de las diez pesetas que vienen percibiendo por este concepto.

El ministro prometió estudiar las peticiones que estos hacen y ayudar en lo posible por conseguirlo.

Visitas

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el presidente del Consejo de Estado, señor Andrade.

Las cigarreras

Como los lectores saben, por nuestras informaciones referentes al conflicto en la fábrica de Tabacos, la táctica seguida por las operarias asociadas consistía en presentarse en la fábrica las primeras, sentándose en sus puestos y comenzando luego las puyas contra sus compañeras, moviéndose de que no las impedian penetrar al trabajo.

Esta mañana, para evitarlo, algunas de las no asociadas, llegaron las primeras para conseguir vigilando las porterías que aquellas no entrarán, pero nada se consiguió, pues la puerta de una de las escaleras por donde las alborotadoras habían de subir, fué abierta y algunas consiguieron penetrar.

Sin embargo, la actitud decidida de otras hizo que las puertas siguieran ya cerradas y todas, asociadas y no asociadas, permanecían en la calle, sin poder penetrar en la fábrica.

Como es natural, pronto, ante las puertas del edificio y en sus alrededores, se fueron congregando las cigarreras en número de más de dos mil, y pronto empezaron las discusiones y los gritos.

Como el alboroto iba en aumento acudieron fuerzas de Seguridad de la Comisaría para evitar alborotos. El comandante señor Salgado, in-

tervino cerca de los dos grupos, consiguió una avenencia.

Esta noche colverán o reunirse con objeto de consolidar el acuerdo.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 22.—El gobernador civil señor Bas, ha negado lo que dicen los periódicos de Madrid, sobre dificultades surgidas entre los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, pues todos ellos cumplen sus órdenes y llevan a cabo los servicios en que se requiere el concurso de los dos Cuerpos.

Los agentes enviados de Madrid—dijo el señor Bas—lo han sido a petición mía, pues necesito reforzar los servicios para evitar los crímenes sindicalistas.

El nuevo obispo, ha celebrado su primera misa de pontifical en la basílica de la Merced.

Los fabricantes de paños de Sabadell declararán el «lock-out» en la próxima semana.

¿Hacia la huelga general?

Bilbao, 22.—Las impresiones si guen siendo muy pesimistas.

—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción, por no haber accedido los patronos a sus pretensiones.

Grupos de huelguistas recorrieron ayer las obras, consiguiendo que los demás compañeros cesaran en el trabajo, llegando a ser absoluto el paro.

—El Sindicato Minero ha convocado a una reunión para tratar de sus nuevas peticiones.

Este propósito ha causado gran sensación al ser conocido, pues si los mineros llegan a declararse en huelga, la situación se agravaría enormemente.

—Los tranviarios han tomado el acuerdo de esperar hasta el sábado la determinación del Consejo de la Compañía, y en caso de no recibirlo o de que no sea favorable, irán a la huelga sin más dilación.

—Continúan en huelga los obreros ebanistas.

Parece ser que los patronos han acordado declarar el «lock-out» si los obreros no deponen su actitud.

—Los obreros de los astilleros de Ardanaz se hallan dispuesto a no volver al trabajo mientras la Empresa no conceda las mejoras que tienen solicitadas.

Huelgas en Valencia

Valencia, 22.—Se confirman las huelgas de harineros, cocineros y camareros.

Los obreros de la fábrica de yute de Bux Hermanos, agredieron al encargado Andrés Marcos.

La policía evitó que se matasen.

Los obreros de confección de ropas se han declarado en huelga.

LA SUIZA - BAUSA - PLAZA MAYOR, 42. DIA 23. CUBIERTO DEL DIA. Helados del día: LIMON, MANTECADO, LECHE, CAFE. Café-Restaurant La Suiza PLAZA MAYOR N.º 42